

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en Hospitales de Día y Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en varias Comunidades Autónomas de España** con número de expediente **LICT/99/024/2025/0235**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

Tras la publicación del expediente, se ha detectado un error formal en el Anexo 2 “Consumo anual estimado y direccione”. En concreto, el consumo anual estimado correspondiente al centro de Cáceres debe ser de 9,00 kg, tal y como se recoge en la Oferta Económica. Por otro lado, se ha detectado que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se hace mención a la retirada de residuos clase I del Lote 6 (Murcia), el cual, no tiene residuos de dicho tipo y el lote correcto es el lote 10 (Comunidad Valenciana).

Por ello, se procede a la corrección en dichos documentos, manteniéndose inalterado el resto del contenido de la licitación.

Este cambio no afecta las fechas publicadas en la Nota de Fechas.

Majadahonda a **03 de agosto de 2026**.